

elre con en Hellen, se Celebraron los actos
de disposicion de la Cathedral de la Provincia. Suc-
cediendo lo mismo enmembrantes Concursos.
Y para apaxar toda sombra de duda: do mose
xadan piezas, q^e viaten de aulas de Grammatica
o Filosofia (segun lo exige la necesidad) ya una
Librica, concurren con sus Simonas dife-
rentes particulares sea^{do} del Pueblo; estan fun-
dadas entre otras muchas Reales, y hauidaciones
q^e hauid anteriormente para lo q^e se dexaba
con las salvas seru cubiertas sin hauid pa-
sado los limites del texado, q^e antes ocupaban.
Esciento q^e entos Libras Capitulares de este
Ayuntam^{to} se halla Expressa l^{ta} al suplico
como p^a el establecim^{to} de este hospedage; y
tambien lo es, q^e en el Archibo de aquel, se
adbierte la falta de muchos Libros; q^e es rinduda
p^{er}reccion, o se extrahian desde los tiemp.
q^e este Reino padecio la sangrienta Guerra
de subesion, por lo qual aerte esta fleamien-
to. Pero si, se halla, en el a el Año de reinien-
to setenta y ocho, yn Decreto de su Ayuntam^{to}.
en el que, no volam^{te} les concedia adho
Religion de respectiva a probacion, para
eleccion de hospedage, y Hospicio, si, para
fundar ^{on} el Convento.
No es de la impeccion de dho Religioso, la
asistencia al Conferonario, ni otra utili-
dad ff^{ca} fuesa de la q^e exercitan; mas es

